

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

3314 *Resolución de 9 de febrero de 2015, de la Universidad de Vigo, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUGA).

Establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014 (publicado en el BOE de 29 de diciembre de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de noviembre de 2014).

A efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que establecen que los Rectores y las Rectoras de las universidades deberán ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Diario Oficial de Galicia» (DOG), en este caso, del primer inciso del apartado 5.1 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, según el anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, según comunicado de 14 de octubre de 2008 de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico del Ministerio de Ciencia e Innovación, relativo a la estructura de las enseñanzas, y según el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Este Rectorado resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de máster universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Vigo, que se recoge en el anexo a esta resolución.

Vigo, 9 de febrero de 2015.–El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.

ANEXO**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN****Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura**

Universidades participantes: Vigo

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según tipo de materia

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	45
Optativas	45
Prácticas Externas	0
Trabajo Fin de Máster	30
Créditos Totales	120

Cuadro 2. Asignaturas, créditos y módulos del Máster

Asignatura	ECTS	Carácter	Módulo	
La Ingeniería de Telecomunicación en la Sociedad de la Información.	5	Obligatorio.	Módulo I: Materias Obligatorias.	Submódulo 1A: Gestión Tecnológica de Proyectos de Telecomunicación.
Dirección de Proyectos de Telecomunicación.	5	Obligatorio.		
Tratamiento de Señal en Comunicaciones.	5	Obligatorio.		
Radio.	5	Obligatorio.		
Tecnologías de Red.	5	Obligatorio.		Submódulo 1B: Tecnologías de Telecomunicación.
Tecnologías de Aplicación.	5	Obligatorio.		
Diseño de Circuitos Electrónicos Analógicos.	5	Obligatorio.		
Electrónica y Fotónica para Comunicaciones.	5	Obligatorio.		
Sistemas Electrónicos Digitales Avanzados.	5	Obligatorio.	Módulo II: Especialidad Radiocomunicación.	Submódulo 2A: Radiocomunicación I.
Comunicaciones Ópticas.	5	Optativo.		
Antenas.	5	Optativo.		
Laboratorio de Radio.	5	Optativo.		
Satélites.	5	Optativo.		Submódulo 2B: Radiocomunicación II.
Sistemas Radio en Banda Ancha.	5	Optativo.		
Comunicaciones Móviles e Inalámbricas.	5	Optativo.		
Ingeniería de Internet.	5	Optativo.		
Redes Inalámbricas y Computación Ubicua.	5	Optativo.	Módulo III: Especialidad: Telemática.	Submódulo 3A: Telemática I.
Ingeniería Web.	5	Optativo.		
Computación Distribuida.	5	Optativo.		
Análisis de Datos.	5	Optativo.		
Redes Sociales y Económicas.	5	Optativo.		Submódulo 3B: Telemática II.
Circuitos Mixtos Analógicos y Digitales.	5	Optativo.		
Codiseño Hardware/Software de Sistemas Empotrados.	5	Optativo.		
Diseño y Fabricación de Circuitos Integrados.	5	Optativo.		
Electrónica de Potencia en Fotovoltaica.	5	Optativo.	Módulo IV: Especialidad: Electrónica.	Submódulo 4A: Electrónica I.
Acondicionadores de Señal.	5	Optativo.		
Implementación y Explotación de Equipos Electrónicos.	5	Optativo.		Submódulo 4B: Electrónica II.

Materia	ECTS	Carácter	Módulo	
Comunicaciones Digitales Avanzadas.	5	Optativo.	Módulo V: Especialidad: Procesado de Señal para Comunicaciones.	Submódulo 5A: Procesado de Señal para Comunicaciones I.
Procesado de Señal en Sistemas Audiovisuales.	5	Optativo.		
Comunicaciones Multimedia.	5	Optativo.		
Procesado de Señal en Tiempo Real.	5	Optativo.		Submódulo 5B: Procesado de Señal para Comunicaciones II.
Sistemas Avanzados de Comunicaciones.	5	Optativo.		
Procesado Estadístico de Señal.	5	Optativo.		

Materia	ECTS	Carácter	Módulo
Optimización Numérica en Telecomunicaciones.	5	Optativo.	Módulo VI: Optativas.
Modelos Matemáticos y Simulación Numérica.	5	Optativo.	
Técnicas Criptográficas de Protección de Datos.	5	Optativo.	
Machine Learning.	5	Optativo.	
Administración de Redes y Sistemas.	5	Optativo.	
Tecnologías para el Desarrollo Web.	5	Optativo.	
Desarrollo de Aplicaciones Móviles.	5	Optativo.	
Radionavegación.	5	Optativo.	
Redes Ópticas.	5	Optativo.	
Radar.	5	Optativo.	
Microwave and Millimetre Wave Circuit Design and CAD.	5	Optativo.	
Seguridad Multimedia.	5	Optativo.	
Sensores Inteligentes.	5	Optativo.	
Laboratorio de Electrónica Digital para Comunicaciones.	5	Optativo.	
Prácticas en Empresas I.	5	Optativo.	
Prácticas en Empresa II.	5	Optativo.	
Prácticas en Empresas III.	5	Optativo.	
Network Information Theory.	5	Optativo.	
Aprendizaje en Red y Trabajo Colaborativo.	5	Optativo.	
Human-Computer Interaction.	5	Optativo.	
Laboratorio de Equipos Electrónicos.	5	Optativo.	
Seminario de Telecomunicaciones.	5	Optativo.	
Transductores Piezoeléctricos y Aplicaciones.	5	Optativo.	
Álgebra Lineal Numérica en Ingeniería de Telecomunicación.	5	Optativo.	
Trabajo Fin de Máster.	30	Obligatorio.	Módulo VII: Trabajo Fin de Máster.

Este máster consta de cuatro especialidades: 1. Especialidad: Radiocomunicación, 2. Especialidad: Telemática, 3. Especialidad: Electrónica y 4. Especialidad: Procesado de Señal para Comunicaciones.

En el primer curso el alumnado tiene que matricularse de los 45 ECTS obligatorios del Módulo I y de los 15 ECTS del submódulo correspondiente a la especialidad que elija. En el segundo curso el alumnado tiene que matricularse de 15 ECTS del submódulo correspondiente a la especialidad que elija, de 15 ECTS optativos del módulo VI y de los 30 ECTS del Trabajo Fin de Máster.

Para la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, el alumnado deberá superar los 120 ECTS de los que consta el máster.